República de Guatemala — América Central

EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO TRISEMANAL

AÑO XIII. Quezaltenango, martes 14 de octubre de 1890. Núm. 558

Juan de Dios Castillo
DIRECTOR.

Arbitraje internacional.

El informe elevado por el Ministro de México en Washington, doctor Matías Romero, acerca de la Conferencia Internacional Americana de Washington, dice lo siguiente respecto al asunto arbitraje:

Por el conocimiento que tengo de lo que pasó en la Conferencia, puedo asegurar que no había por parte de Mr. Blaine plan ninguno preconcebido respecto de los objetos de que aquella debía ocuparse, exceptuando tan sólo el arbitraje, y que no solamente no tenía plan preconcebido, sino que ni siquiera quiso expresar opinión respecto de ninguno de ellos, ni dar instrucciones á sus mismos Delegados cuando se las pedían. El objeto de Mr. Blaine era, según entiendo, no hacer nada que pareciera restringir en manera alguna la más completa libertad de las naciones latino americanas representadas en la Conferencia, y colocar en la misma posición á los Delegados de los Estados Unidos, á fin de que todos pudieran proponer y convenir lo que les pareciera más conveniente á los intereses de sus respectivos países, sin presión alguna y sin indicación siquiera de parte del Gobierno en los Estados Unidos. Aún respecto de la misma cuestión de arbitraje, el deseo de Mr. Blaine se redujo á que se aceptara un convenio para que todas las cuestiones que se susciten entre las naciones americanas se terminasen por ese sistema, con el fin muy loable y humanitario de abolir la guerra, y no parecía tener proyecto propio especial. Cuando llegó á formular uno, lo hizo con el propósito de poner de acuerdo las opiniones discordantes de los Delegados, sin tratar de imponerlo á ninguno; y al fin su intervención en este asunto se redujo á aprobar el proyecto que era aceptable á la mayoría de los Delegados, y hasta tuvo que recomendar á un Delegado de los Estados Unidos que prescindiese de expresar sus opiniones contra la forma especial en que al fin se aprobó el proyecto. Se aseguró que ni en la misma Delegación de los Estados Unidos era unánime la aceptación de la idea general del arbitraje.

La cuestión de arbitraje es demasiado difícil y complicada. No puede negarse que durante los últimos siglos la humanidad ha avanzado en civilización y en sentido moral, y es de esperarse que ántes del trascurso de mucho tiempo, esos adelantos hagan imposible la guerra, que por lo general ha sido uno de los mayores azotes que han afligido al hombre. Pero mientras el sentido moral de los pueblos civilizados no reprueba la guerra como un medio salvaje de determinar las diferencias que se susciten entre ellos, no se adelantará gran cosa con consignar ese principio en pactos solemnes, especialmente si no se establece un sistema coercitivo, para obligar á los que por cualquiera causa rehusen cumplir con sus compromisos, y no se puede establecer ese sistema sin atentar contra la independencia y soberanía de los Estados respectivos.

Se creyó por algunos que el propósito de los Estados Unidos era establecer en Washington un tribunal permanente de arbitraje, lo cual se veía como una manera de darles preponderancia decidida en todas las cuestiones suscitadas en este Continente. Aunque entiendo que el Delegado de los Estados Unidos y uno de los latino americanos, miembros de la comisión de bienestar general, apoyaban la idea del Tribunal permanente, no fué secundada ni por los demás latino-americanos, ni por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, y se prescindió por lo mismo de ella.

Mr. Blaine deseaba el arbitraje sin limitaciones que pudieran nulificarlo. Chile no lo admitía sino de mala gana y de una manera muy restringida, y México y la República Argentina deseaban limitaciones razonables, mientras que todos los demás Estados lo aceptaban sin restricción ninguna. Los delegados argentinos y brasileños presentaron, el 15 de enero de 1890, un proyecto de arbitraje restringido que contenía además declaraciones y estipulaciones dirigidas á impedir la conquista, el cual pasó, desde entonces, á la Comisión de Bienestar general, la que no presentó dictámen sino hasta el 10 de abril siguiente, en vísperas de la clausura de las sesiones de la Conferencia, que tuvo lugar el 19.

Cuando el proyecto estaba en la Comisión, Mr. Blaine tuvo dos reuniones en su casa, con los delegados latino americanos: á la primera asistieron los de Chile, la República Argentina, el Brasil y México, que eran los que no se manifestaban enteramente de acuerdo con sus miras, aunque el Gobierno republicano del Brasil había autorizado ya á sus delegados para aceptar el proyecto más amplio que se presentara; y á la segunda concurrieron todos los demás delegados, que aceptaban las ideas del Secretaaio de Estado.

En vista de las observaciones que hicieron al proyecto argentino, así Mr. Blaine, como varios de los delegados hispano-americanos, se le dió en la Comisión, de la que era el alma un delegado argentino, la forma que definitivamente asumió, y que consistió en dividirlo en dos proyectos diferenters uno que comprendía las estipulaciones referentes al arbitraje propiamente dicho, en el que desaparecieron las limitaciones del proyecto primitivo, y el otro los que se referían á la conquista.

La demora con que se presentó el dictámen respectivo, pues no se pudo tomar en consideración sino parcialmente en tres sesiones, no permitió, no ya que se examinara detenidamente, pero ni siquiera que se le hicieran modificaciones indispensables para dejar lo más claro y preciso, y para concordar conceptos que parecían contradictorios. Puede, pues, decirse que no hubo discusión, sino que las delegaciones se limitaron á explicar su respectivo voto.

El delegado de los Estados Unidos, miembro de la comisión, no aceptó la segunda parte del proyecto argentino contra la conquista, lo cual puso al arbitraje en peligro de fracasar; y para impedir Mr. Blaine este resultado que amenazaba acá fracasar el trabajo de su vida, tuvo que aceptar aquel proyecto.

Su empeño en este asunto le hizo recomendar que antes de terminarse las sesiones de la Conferencia, se firmase en forma de tratado el dictámen aprobado por los delegados que lo aceptaron. Se fundaba para esto en que el artículo primero de la ley que convocó la Conferencia, enumeraba, como su objeto principal, examinar y convenir en un plan de arbitraje. Algunos delegados y entre ellos los argentinos, creyeron que no debía hacerse excepción en favor de este asunto, y estaban dispuestos á firmar la recomendación sobre arbitraje, solamente encaso de que se firmasen en la misma forma las demás recomendaciones aprobadas por la Conferencia. No habiendo ya tiempo para preparar los respectivos ejemplares en limpio, se redujo la formalidad de la firma, á moción de un delegado de los Estados Unidos, al plan de arbitraje, y esto impuso que lo firmaran los delegados argentinos. En esa ocasión creyó necesario Mr. Blaine dejar la presidencia y tomar un asiento de delegado para sostener esa moción.

Tampoco fué aprobado aquel convenio por los delegados de Colombia, Venezuela, Perú y Paraguay, y sin embargo de que votaron en favor del proyecto, ni por el delegado de Costa Rica, por haberse ausentado antes de que firmara. Cerrada la Conferencia, se firmó el tratado respectivo por los mismos delegados que habían firmado antes la recomendación, y después se ha adherido á él, según entiendo, el gobierno de Venezuela.

No sería difícil que la división del proyecto argentino en dos cuerpos diferentes, uno de los cuales fué ya firmado como tratado, y el otro se adoptó simplemente como recomendación, impida su ratificación por parte del gobierno argentino.

Aunque Mr. Blaine fué el alma del proyecto de arbitraje, no es responsable de la forma del que aprobó la Conferencia, pues tuvo que ceder en mucho para lograr la aceptación del principio mismo, y solamente la parte expositiva fué escrita por él.

Los Estados Unidos por su población, por su extensión territorial, por su comercio, por su riqueza, y por el estado avanzado de su civilización, son la nación más grande é importante de este continente, y con este carácter, tienen sobre algunas de las naciones más pequeñas, ventajas decididas que podrían hacer valer fácilmente en caso de dificultades ó cuestiones con ellas El convenio aprobado los despoja de esas ventajas, y los coloca en la misma posición que la más débil de las naciones americanas. Es cierto que de todo se puede abusar, y que ese mismo convenio, equitativo como lo es supuesto que todos los partícipes quedan sobre la base de la más absoluta igualdad, podría prestarse á que los Estados Unidos más adelante quisieran imponer su superioridad. Pero para hacerlo así no necesitaban ligarse con un convenio que tendrían que romper más ó menos abiertamente, antes de recurrir á otras medidas. Tan claro es esto, que considero difícil que el Senado de los Estados Unidos ratifique ese convenio.

El gobierno de México veía con repugnancia, por razones obvias, la cuestión de arbitraje forzoso ó ilimitado; y como en el artículo XXI del tratado de 2 de febrero de 1848, se estipuló un arbitraje amplio con este país, creyó que no debía extenderlo todavía más, y sus instrucciones en este punto eran terminantes, por lo cual sus delegados se propusieron no terciar en esa discusión, y limitarse á votar, llegado el caso, en el sentido de sus instrucciones.

Cuando vió el gobierno mexicano que varias de las naciones sud-americanas estaban dispuestas á ir mucho más lejos que él, en este asunto, no queriendo aparecer discordante, autorizó á sus delegados para ampliar el arbitraje; pero no para aceptarlo sin limitación.

Tuve, sin embargo, que separarme del propósito de permanecer pasivo en esta cuestión, porque el Secretario de Estado de los Estados Unidos me recomendó, de una manera especial, que formulara un proyecto de arbitraje que pudiera ser aceptable al gobierno de México y á los demás Estados latino americanos. Le expuse con toda franqueza y lealtad los obstáculos que me impedían formular un proyecto, que no podía estar seguro que contara ni con la aprobación de mi propio gobierno; pero tanto por no desairar sus reiteradas recomendaciones, cuanto por creer que podría ser posible formular alguno aceptable para todos, consentí en ocuparme de esto y en hablar de ello con varios de mis colegas. A poco, sin embargo, conocí que había dificultades insuperables para llegar á un acuerdo común, y prescindí por completo de este asunto. Cuando el dictámen respectivo se discutió en la Conferencia, se limitó la delegación mexicana á expresar la opinión de su gobierno respecto del mismo y á votar en el sentido de sus instrucciones ó de lo que consideraba sus propósitos, en los puntos nuevos, respecto de los cuales no había habido tiempo de recibir instrucciones.

Relacionadas con el arbitraje había además cuestiones que se veían de muy distinta manera por México y por las naciones sud-americanas. Me refiero á la de los límites, en general á toda cuestión del territorio. En la inmensa superficie territorial y escasa población que tienen aquellas naciones, siendo éstas de un mismo orígen, unas mismas costumbres y de una raza homogénea que profesa una misma religión y habla una misma lengua, y no teniendo aquellas, por lo generel, claramente demarcados sus límites, las cuestiones de ese género que surgen entre ellas, son relativamente de poca monta, pues una faja de terreno generalmente despoblado, no amengua de ninguna manera notable el dominio de la nación que la pierde, ni aumenta grandemente el poder de la que la adquiere, ni tampo hace cambiar de nacionalidad de raza, á habitantes que apenas tiene. No sucede lo mismo tratándose de México y los Estados Unidos, que son naciones pobladas por diferentes razas, que hablan diferentes lenguas, que tienen diferentes costumbres y profesan diferente religión, y en las que la desproporción de riqueza, población y fuerza material establecen un estado

---

(7) FOLLETIN.

cia del emperador y son clasificados por órden de mérito en cuatro catogorías: la la primera no cuenta sino cuatro miembros; son recibidos inmediatamente académicos. La segunda categoría comprende los candidatos académicos quienes deben de nuevo concurrir para entrar á la Academia. La tercera categoria nombra los agregados á los ministros, y la cuarta los subprefectos ó los que tienen rango de tales.

El número de los doctores admitido en cada sesión varia entre dos y trecientos. Los académicos vienen á ser miembros del colegio imperial de los Han-lin y forman el cuerpo más elevado en el cual ordinariamente se eligen los ministros del emperador.

Es innecesario decir después de esta enumeración que la vida de un letrado se pasa en exámanes. A los veinte años, en Europa, ha llegado el tiempo para la mayor parte de dejar á un lado el estudio y por parte de comenzar á olvidar. Nosotros, comenzamos á levantar nuestra ambición, es decir á esperar un nuevo grado al que corresponderá un aumento de honor y de fortuna.

La gerarquía china no está fundada en la antigüedad, sino en el mérito. El grado fija la posición, y cuanto más elevada tanto más mérito es necesario para ser titular. No se tendria idea, entre nosotros, de moforse de un jefe de oficina, por la sencilla razón de que necesariamente es más capaz que un sub-jefe. La gerarquía por antigüedad es un error. No es la calvicie la que da el mérito, y los jóvenes agregados á los ministerios me han suficientemente satisfecho respecto de la declinación de la ancianidad, para hacerme apreciar tanto más la sagacidad de nuestros gobernantes al suprimir la causa.

Nada puede dar idea de las demostraciones de alegria que acojen la noticia del éxito obtenido en los exámenes. He visto en Inglaterra y en Alemania, es decir en los dos unicos paises donde existen universidades, las procesiones de estudiantes, las fiestas de felicitaciones que ciertamente no carecian de alegría y de grandeza. Pero en China esos regocijos tienen una grande estención y son estremadamente populares.

Las ceremonias que se celebran en las familias son tan pomposas como las del casamiento. Los parientes se reunen desde luego en el templo de los antepasados para hacerles la ofrenda del honor que han recibido; después, festines mágnificos se dan á todos los miembros de la familia y á todos los amigos. Durante muchos días se entregan á todas las manifestaciones de la más viva alegría. El elegido es conducido como en triunfo. Cuando vá á anunciar la nueva de su triunfo á sus conocidos y á los miembros de su familia, una orquesta le acompaña, sus amigos se colocan á su rededor llevando estandartes de seda roja y forman el cortejo. Es aclamado por la población como un rey que hubiera alcanzado una gran victoria. Sobre las paredes de su morada se fijan carteles para dar á conocer á todos el éxito obtenido por él. Esos mismos carteles se envian á todas las familias con las cuales cultiva relaciones. Naturalmente, el esplendor de estas fiestas y de estos honores no es para amortiguar la ambición de los candidatos. Todas esas solemnidades exitan la emulación, y aquellos que han conquistado las palmas del primer grado, se preparan á pretender las del segundo. Las fiestas relativas al buen éxito del doctorado toman las proporciones de una fiesta pública, en la cual se juntan todos la habitantes de la ciudad donde ha nacido el letrado.

Además de los exámenes que he mencionado, hay todavia otros que suceden al primer grado y que dan derecho á los elegidos á una pensión alimenticia ó á un título. Los letrados provistos de este título pueden concurrir para los empleos que dependen de la magistratura cuyos miembros no son elegidos directores de los exámenes.

Si se añade en fin á todos esos honores, bastantes ya por sí mismos para inflamar la ambición más fria, el pensamiento profundamente querido al corazón de los chinos de que esos honores recaen sobre las familias, que son agradables á los antepasados, y que los parientes directos, el padre y la madre, recibirán el mismo rango y la misma consideración, se sentirá la fuerza que puede tener en nuestras costumbres la institución de los concursos.

Podría suceder, como se vé en otras partes, que el hijo que se ha elevado menosprecie á sus padres que se hallan en la humilde posición en que nació él mismo; pero nuestras leyes han sido prudentes y ese escándalo no entristece nuestros pensamientos. El padre y la madre se elevan al mismo tiempo que su hijo, reciben el honor y el rango de su grado, y no hay sino felices en la familia el dia de un triunfo en los exámenes. Ah! nuestros antepasados conocian bien el corazón humano y sus instituciones son verdaderamente sábias! Merecen la admiración y el reconocimiento de todos los amigos de la humanidad. Cuanto más conozco la civilización moderna, tanto más se aumenta mi pasión por nuestras antiguas instituciones; porque ellas únicamente realizan lo que prometen; la paz y la igualdad.

EL PERIODISMO Y LA OPINION.

Si se definiese "el periodismo" tan exáctamente como pueda hacerlo una definición de un término tan complejo, podría decirse que es una publicación destinada á crear una opinión en el público.

Pienso que muchos diarios aceptarian esta definición, porque es un noble oficio el de crear una opinión y de estenderla casi instantáneamente en miles de ejemplares por ese gran mundo siempre nuevo que se llama público. Soy admirador del periodismo en Europa. Ayuda á pasar el tiempo agradablemente; viajando, es un compañero que nos sigue como si tuviese á nuestro servicio; le encontramos en todas partes; su título sólo es agradable, y con un periódico se siente menos á los ausentes. Ese creo que es su mejor elogio.

La influencia del diario sobre el espíritu no es tan grande como se podria creer. Si se leyése siempre el mismo diario, es posible que á la larga, si el diario está bastante convencido para decir siempre lo mismo, obre en el espíritu del abonado una impresión profunda. Pero el público lée tantos diarios de diversos matices que se concluye por ser de todos los grupos políticos, lo cual es infinitamente cómodo cuando los ministerios cambian.

Sea de esto lo que fuere, los diarios responden á una necesidad. Tal como la sociedad está organizada ha venido á ser preciso utilizar todos los medios de trasmisión del pensamiento que están á su disposición para referirle todas las novedades de la tie-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

de cosas muy diferente. Por estas consideraciones, las cuestiones de límites en la América del Sur se han decidido con frecuencia, y con mucha razón por arbitraje, y en la mente de sus hombres de estado está la idea de que si para algo puede servir el arbitraje es precisamente, para la solución de esas cuestiones. Tal vez esta sea la mejor manera de terminarlas en todo caso; pero hacer obligatorio ese arbitrio en todas las diferencias que se susciten entre México y los Estados Unidos, equivaldría á poner á México en una condición desfavorable, por lo cual no podrá convenir en estipulaciones tan amplias, que en la América del Sur no solamente son aceptables, sino tal vez hasta necesarias. Esto explica por qué México no pudo seguir á las demás naciones sus hermanas, en todos los detalles de este incidente.

GACTILLAS.

Cirilo López, Alcalde 1.° accidental del Ayuntamiento de esta cabecera, á sus habitantes hace saber:

Que por acuerdo Municipal emitido en la sesión del martes 7 del que cursa, atendiendo al mejor servicio público, se mandaron suprimir los colectores de los impuestos Municipales, teniendo en ello, además del beneficio de evitarle á los contribuyentes la extorción de las exigencias del cobrador, el de economizar la erogación de esos sueldos que no han llenado su objeto.

POR TANTO:

Por el presente se hace saber á todos los vecinos de esta ciudad; que desde la fecha de la publicación de este acuerdo en adelante, deben ocurrir á la Tesorería Municipal á hacer el entero de los impuestos á que estén obligados; atendiéndose que a quellos que así no lo verificaren en cada trimestre del año como está prevenido, quedarán sujetos al pago de la multa del veinticinco por ciento sobre la cantidad que adeudaren; y á que, trascurrido el segundo trimestre sin haber hecho el entero, serán ejecutados económicamente y por la vía de apremio, por medio de los juzgados de paz, á cuyos tribunales se pasará con ese objeto la nómina de los deudores morosos.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie alegue ignorancia, se publica por bando en los lugares acostumbrados.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Municipal de Quezaltenango, á los doce días del mes de octubre de 1890.

Un caso de tísis pulmonar en segundo grado que no daba esperanzas, *curado en pocos meses* de estar tomando la Emulsión de Scott.

JUCUAPA, Salvador, Dic. 25, 1888.

Sres. SCOTT y BOWNE.

Estimables señores: He tenido ocasión de emplear su preciosa EMULSIÓN en pacientes de dolencias crónicas, y en un caso de tísis pulmonar en segundo período, con el paciente tan debilitado como decrépito que no daba esperanza de prolongar sus días, quedé sorprendido de verlo transformado en pocos meses de estar tomando su EMULSIÓN y la dolencia pasado á ser un simple catarro crónico de fácil expectoración. Sin más pormenores por ahora, me suscribo de ustedes su atto. servidor,

RASILIO PINEDA, Prof. de Medicina y Cirujía.

Farmacia de turno del 12 al 18 de octubre, la del licenciado D. Jacinto Pacheco.

Con mucha frecuencia es útil asociar el empleo de la creosata de alquitrán de háya al aceite de hígado de bacalao, en el tratamiento de las afecciones de la laringe de los bronquios, de los pulmones y principalmente en las bronquitis crónicas y en los catarros. Esta asociación presenta grandes ventajas, una en la ausencia de verdadera enfermedad, y cuando solo se hace uso de ella con el fin de fortificar un pecho débil, en un temperamento delicado.

Esos dos medicamentos se encuentran reunidos en las *Cápsulas de Berthé creosotadas*, en las cuales la creosata de alquitrán de háya se presenta en disolución en un aceite de hígado de bacalao, particularmente recomendable, puesto que se obtiene por procedimientos que son los únicos que han merecido la aprobación de la Academia de medicina de París.

La producción anual de vino en toda Europa, está comprendida entre 3 y 4 millones de pesetas. Los países que producen más, son Francia, España, Italia, Portugal y Austria.

El estadista Angel ha publicado el resumen de las pérdidas que de vidas y dinero han ocasianado las guerras de los 34 últimos años.

Hé aquí los datos que nos proporciona el aludido estadista: Guerra de Crimea: 750,000 hombres sacrificados y $1.990.000.000

Guerra de Italia: 45.000 hombres y $320.000.000.

Guerra de Dinamarca: 9.000 hombres y $350.000.000.

Guerra de Secesión: 1861 á 1865; Estados del Norte: 280.000 hombres y $490.000.000

Estados del Sur, 520.000 hombres y $2.300.000.000.

Campaña de Sadowa: 450.000 hombres y $330.000.000.

Expediciones de México y Cochinchina 65.000 hombres y $200.000.000.

Guerra franco alemana: 315.000 hombres y $3.000.000.000.

Guerra de Turquía é insurrección de Bulgaria y Servia: 275.000 hombres y $1.200.000.000.

Guerra del Africa austral: 30.000 hombres y $8.800.000.

Guerra del Afghanistan: 250.000 hombres y $13.200.000.

Lo que da un total de 2.253.000 hombres sacrificados y $10.302.000.000 gastados. [De la "Estrella de Oriente."

Noticias de la capital.—Durante los dias 3 y 4 del corriente fueron capturados por la policía 48 hombres y 6 mujeres.

—La ley sobre tabaco, últimamente promulgada, se halla en estudio para el efecto de reformarla.

—Se espera que pronto saldrá de Italia la compañía de ópera que ha de representar en la próxima temporada.

—Ha sido contratada una cuadrilla de toreros españoles por don Federico de Aires, con el objeto de que venga á Guatemala.

—Pronto se pondrán en venta los billetes de la Lotería del Hospicio, correspondientes al sorteo de diciembre, á $ 5 cada uno. El premio mayor será de $ 10.000.

—Han contraído matrimonio don Manuel Guerra y la señorita Sofía Cortave.

—Ha circulado el número 19 de "La Escuela de Derecho."

—Avanzan notablemente los trabajos conducentes á aumentar el agua que llega á la capital.

—El señor don Platón Roa, ex-encargado de Negocios de Méjico en Guatemala, se despidió de sus amigos.

—La Academia Guatemalteca, correspondiente de la Real Española de la Lengua, nombró individuo de número á don Xavier Valenzuela.

—Ha circulado el número 10 de "La Revista."

Champerico, octubre 13 de 1890. —El vapor "Starbuck" fondeó á las 6 a. m., trajo para este puerto 1.583 bultos de mercaderías 1 saco, 3 paquetes de correspondencia y á los pasajeros F. J. del Pinto de Carlos Muaña, de la Unión, R. González Piloña, Rafael Gil, V. Lan, Teófilo López, N. Gutierrez, Pedro López, M. Larreynaga, Otto Schuchonl, D. Droin. Petrona Cruz é hijo, J. Spe, de San José.

San José anoche á las 9 zarpó el Starbuch para Acapulco é intermedios.

Carnes, Músculos y Sangre renuévanse con solo algunos frascos de la *Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp*, remedio eficaz y radical para todas las afecciones pulmonares y de la Garganta, Catarro, Debilidad y Agotamiento del sistema, pérdida de Carnes y Demacración. Posée en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendrada, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestión que el Aceite puro, al cual muchas personas rechazan por no resistirlo los estómagos delicados. 16

Gran Hotel.

Movimiento de pasajeros habido en los dias 12 y 13 de octubre.

—ENTRADOS—

Eduardo Cabarrús, ciudad; Rafael Vecchio, San Marcos; Francisco Marzano, id.; Manuel Llarena, Costa Cuca; Elizardo R. Arenas, Quiché; Faustino Cárdenas, id; Francisco Solís Luna, Guatemala; Crescencio de la Cerda, Tumbador.

—SALIDOS—

Luís Rodríguez, Quiché; Francisco Solís L., San Marcos; Elizardo R. Arenas, Costa Grande; Faustino Cárdenas, id.; Juan Luttmam, Tumbador.

Teatro.—El jueves 16 del corriente se verificará en el Teatro Melén dez la octava función de abono de la empresa López; la cual pondrá en escena una comedia original de don José Marco, "La Feria de las Mujeres", en tres actos, y una pieza en un acto, "El que nació para ochavo"

Por el programa correspondiente que ha circulado ya, habrá podido observar el público que se ha introducido en la función una notable reforma, pues, por introducción, se ejecutará una brillante obertura por violín, violoncello, piano y flauta, dirijida por el señor director de la Banda marcial, don Julián Paniagua.

Por lo cual creemos que será más concurrida y agradable la función.

El Club.—Este acreditado estable cimiento está para trasladarse á casa del Sr. Rodríguez, donde están arreglando magníficos salones y habitaciones para pasajeros y donde habrá cinco mesas de billar pedidas á los EE. UU.

San Marcos.—Sabemos de buena tinta que el señor Coronel Hermosilla, actual Jefe Político del departamento de San Marcos, ha principiado ya á tomar todas las medidas que reclaman desde hace algún tiempo el progreso y la conveniencia pública en aquellos lugares, dignos por muchos conceptos de la atención de las principales autoridades.

Felicitamos á nuestros compatriotas de aquel floreciente departamento, y esperamos que el señor Hermosilla no desmaye en su tarea de engrandecimiento y de tan justa regeneración.

—Sabemos también que el señor General Presidente ha obsequiado á la Municipalidad de la cabecerá con 60 acciones que poseía el finado General Barrios en la Compañía de Ocós.

Guerra franco-alemana.—El Director de Estadística del reino de Italia, Signor L. Bodio, ha calculado, valiéndose de datos fidedignos, las pérdidas que ocacionó la guerra de 1870-71 en hombres y en dinero

FRANCIA.—Pérdidas en hombres:

Muertos en Francia á consecuencia de las heridas.....	80.000
Muertos en Francia á consecuencia de enfermedades, accidentes ó suicidios..	36.000
Muertos en Alemania, prisioneros	20.000
Total de muertos	136.000
Heridos en el campo de batalla, que sobrevivieron.....	138.000
Heridos y contusos en marchas á consecuencia de accidentes	11.421
Enfermos á consecuencia de extenuación, frío, etc.....	328.000
Total de heridos y enfermos.....	477.421
ALEMANIA.— Muertos en el campo de batalla	17.255
Muertos en las ambulancias y los hospitales á consecuencia de las heridas.....	11.023
Muertos á consecuencia de enfermedades contraídas en la campaña.....	12.599
Total de muertos	40.877
Heridos que sobrevivieron.....	88.543

PERDIDAS EN DINERO. — Alemania perdió 8.000 millones de francos, pero recibió de Francia 5.000 millones de indemnización.

Las pérdidas de Francia se calculan así:

Gastos militares.....	2.386.412 533
Cantidad pagada á Alemania.....	5.742.937 824
Empréstito y primas	1.156.227.955
Obras públicas ocasionadas por la guerra.....	207.239.800
Indemnizaciones pagadas por el Estado á los departamentos y á los particulares.....	604.622424
Pérdidas sufridas por el Estado....	2.033.939.000
Perjuicios sufridos en los bienes de los municipios y no reembolzados por el Estado....	535.037.000
Total en francos..	12.666.516.536

Se ha embarcado en Europa con dirección á las islas Sandiwich, la hermana Rose Gertrude, para dedicar su vida á la colonia de leprosos en aquellas islas. La caritativa religiosa, que pertenece á la congregación de Hermanas de la Caridad, pero nada ha podido detenerla á consumar el heróico sacrificio. En Lóndres algunos filántropos le han regalado un piano, un aparato de fotografía y una máquina de escribir, sistema Remington, para que la piadosa hermana tuviera siquiera alguna distracción en aquel lúgubre paraje.

Va además provista de un botiquín bien surtido y de un gran acopio de lencería. Cuando la religión se ocupa de fines tan generosos, hay que quitarse el sombrero.

ANUNCIOS.

SE VENDE

una magnífica mesa de billar y dos sillones de barbería. Informarán en el Club.

1 v. Quezaltenango, octubre de 1890.

COMPRAMOS Y HABILITAMOS CAFÉ á condiciones favorables.

Grotewold H.nos

GUIRNALDA PARA MAUSOLEO. Acaban de recibir Grotewold Hermanos.

---

rra. El diario dice generalmente lo que pasa; cuando está bien informado, no dice mas eso. Algunas veces se arriesga á decir lo que no pasa, pero bajo toda reserva; eso sería lo único interesante, y al siguiente día está desmentido. Aparte de eso, el diario tiene artículos de opinión que los lectores que la profesan aprueban muy alto, pero yo me he dejado decir que no se ha visto jamás—en provincia, tal vez—convertidos del periodismo.

No puede decirse, sin embargo, de los diarios que predican en el desierto, sino en el público, que es un poco de la esencia del desierto, ese mundo moviente, tan pronto plano como montañoso, donde nada es estable y nada vive, donde los oásis no son sino mirajes y no parece existir sino el ruido de las tempestades que agitan sus olas de arena.

Es en efecto un mundo incomprensible, caprichoso. Lo que hoy le agrada le disgusta mañana, nunca está satisfecho. Mirad esos locos precipitarse á toda hora del dia sobre los diarios: lèen diez, veinte—con el mismo aire impasible—y los ois siempre quejarse, y decir: no hay nada en los diarios! Se espera la tarde, nada! al dia siguiente, nada todavia! Llega en fin una noticia, todo el mundo la sabe antes que el diario.

En cuanto á los artículos sérios parece que no se leen jamás. Sin embargo son siempre muy bien escritos, pero no tienen interés sino para sus autores que los leen veinte veces, que los releen á los amigos que tienen la fortuna de volver á encontrar, sin cansarse jamás. Para comprender ese entusiasmo, es preciso haber visto su artículo impreso en la primera columna, y verle en las manos de alguno de ese gran público; veer que se le lee; seguir ávidamente el pensamiento de ese amigo desconocido.... se le abrazaría, si lo permitiese; se le revelaria el nombre del autor. Quien no ha tenido esas emociones no puede conocer el papel del diario: es una institución muy útil, muy preciosa para los que escriben!

Tal es mi opinión; contribuirá á hacer comprender los desarrollos que van á seguir.

Vanamente se buscaria en China un diario que tuviese alguna analogía con uno europeo, entiendo un diario publicado bajo el régimen de la libertad absoluta de la prensa. Esta es una libertad que no florece en el imperio del Medio; y añadiré, para no parecer sentirlo, que existen grandes imperios, aun en Occidente, donde esa libertad no es completa. Pero aunque no tengamos libertad de imprenta y periodismo, tenemos sin embargo una opinión pública y se verá por lo que sigue que no es una vana palabra.

El periodismo tiene su historia y sus antigüedades, como todo lo que se refiere á nuestros usos. En el siglo XII antes de la era cristiana, según nuestros libros, el pueblo cantaba canciones propias de cada provincia. El emperador Hung-Hoang de la dinastia de los Tcheou, ordenó se compulsasen á fin de conocer las costumbres de su pueblo.

Esos cantos se perdieron en el grande incendio de los Libros; pero Confucio recojió trescientos de que compuso el Libro de los Versos.

Miramos esta publicaciòn como origen del diario en China. Aunque no haya habido después de largo tiempo publicaciòn análoga, y que la costumbre de las canciones populares no se haya conservado no por eso deja de ser un hecho, que los soberanos de la China siempre han sido informados, acerca del estado de la opiniòn pública relativamente á los actos de su gobierno. Existe desde siglos un consejo permanente compuesto de funcionarios llamados Censores y que tiene por misión presentar al soberano informes sobre el estado de la opinión en las diversas provincias del imperio. Esos informes constituyen un diario que tiene por lectores al emperador y á los altos dignatarios. Más tarde esos informes han recibido mayor publicidad y hoy forman el diario que se llama la *Gaceta de Pekin*, y que es verdaderamente el diario oficial del imperio.

La libertad de imprenta no existe en China porque sería contraria á las ideas que tenemos del carácter de la verdad de la historia.

Para nosotros no hay historia contemporanea publicada. La historia no publica sino los anales de las dinástias, y miemtras que la misma dinastía ocupa el trono, no es permitido publicar su historia.

Esta historia se escribe, á media que se deasrrolla, por un consejo de letrados que procede con tanto cuidado y prudente lentitud como los inmortales de la Academia francesa para componer el diccionario. Se comprende en consecuencia la necesidad de tener todos esos documentos secretos para que sean una reproducción fiel de la verdad; y se admitirá tanto más fácilmente que sea así, cuanto que los hombres célebres de Estado siguen, en Europa, exactamente el mismo principio para la publición de las Memorias que han escrito sobre los acontecimientos contemporaneos. Frecuentemente esas Memorias no ven la luz sino después de su muerte y no sirven de documentos históricos sinó cuando na llegado el tiempo de escribir la historia á la manera de Tacito, sin pasión y sin odio.

No se crea, sin embargo, que ese mutismo de la historia sea rigaroso. En ciertas circunstancias se vén audaces censores que no omiten acusar á muy elevados funcionarios sobre las irregularidades de actos administrativos, ordenar una investigaciòn y, según los casos, inflingir castigos á los culpables. El mismo soberano no está exento de la severidad de los reproches.

Ese consejo de censores es una institución verdaderamente única y realiza el mismo ideal que persigue el periodismo en Europa. Es compuesto de los letrados de más renombre en todas las provincias, que tienen por gracias del emperador, el privilegio, de decirlo todo, aun lo que se les ha dicho y nunca son reprimidos ó amonestados sobre la ligereza de sus informes.

La Gaceta Oficial no es generalmente recibida sino en los circulos oficiales. El pueblo completamente ingnora lo que pasa en órden á los hechos políticos. No es que no haya habido tentativas en ese sentido; pero no han salido bien. Desde que los puertos se abrieron al comercio internacional, los extrajeros han fundado diarios chinos redactados por chinos, tomando por modelo los diarios europeos.

El ejemplo es contagioso, el bueno como el malo; y ha habido chinos que han procurado hacer aparecer los diarios en las provincias. Ese empeño ha tropezado con los delitos de imprenta, ese veneno del periodismo de que los gobiernos usan muy frecuentemente cuando la libertad de escribir excede la medida permitida por leyes existentes.

Ese periodismo local ha muerto pues de muerte violenta, y nadie piensa en recisitarlo.

Los extrangeros solos continúan explotando los diarios: son considerados como neutros Los más extendidos de esos diarios son: el diario de Shanghai y el de Hong-Kong. Hay otros publicandose en

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

NEW YORK LIFE INS. Co.

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MUTUA.

Activo en 1.° de Enero de 1890, $ 105.053,600-96
Entradas durante 1889, „ 151.119,088
Seguros vigentes en 1.° de Enero 1890 „ 495.601,970

Sub-Departamento de Centro-América.

Robt. Val. Kleinschmídt.--Gerente.

GUATEMALA.

A. G. Sama--Contador.

Agente en Quezaltenango, Nicolás Rigaud.

45 v

HAMBURG PACIFIC DAMPFSCHIFFS LINIE.

A. KIRSTEN HAMBURG.

"Virgilia" salió de Hamburgo á fines de junio.
"Roma" saldrá de Hamburgo á fines de agosto.
"Diana" saldrá de Hamburgo a fines de setiembre.

Desde setiembre en adelante se despachará de Hamburgo **un vapor cada mes,** para las costas de Centro-América.

Para pormenores dirijirse á

Nicolás Rigaud.

Agente General en Quezaltenango.

31 v.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.

"HOTEL EUROPA"

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

FRENTE AL BANCO DE OCCIDENTE.

QUEZALTENANGO.

Este importante establecimiento, el mejor en su género y más bien situado de la ciudad, posee magníficas comodidades para familias, todas sus habitaciones con balcón á la calle y bien ventiladas, espaciosos y aseados patios, agua abundante, servicio activo, elegante comedor y buena mesa.

Próximamente se abrirá al público la sucursal del Hotel, en la casa conocida por el *Tivoli* dispuesta con gusto y elegancia.

BILLARES Y CANTINA!

Miguel Bañeras

PROPIETARIO.

Antonio Sarat, casado, mayor deedad y radicado hace 50 años en esta población, se ha presentado ante este Despacho solicitando título supletorio de los inmuebles que posee en esta jurisdicción, y son los siguientes: Un sitio situado en este pueblo, compuesto de una cuerda, en el cual edificó un rancho pajizo marcado con el número 6, hallándose á una cuadra hácia el norte de la plaza en la calle del triunfo, cuyos linderos son: al Oriente, calle de por medio en sitios de don Eulogio Báten y Manuel Ajanel; al Poniente, cerco de por medio con sitio de Alejandro y Gregorio Pelicó; al Norte, cerco de por medio con sitio y casa de Manuel Saras; y al Sur 2ª avenida norte, con sitio y casa de don Nicolás Pelicó. Este inmueble lo hubo por conseción que le hizo la Municipalidad el año de 1840.

Otro terreno compuesto de quince cuerdas, situado sobre las márgenes del rio Nimá 2ª y sus linderos son: al Oriente, con terreno de Pedro Rojoj; al Poniente, rio Nimá 2ª de por medio, con terreno de Cristóbal Zilo]; al Norte, con terreno de Gaspar Sarat; y al Sur con terreno de don Francisco Dominguez; cuyo inmueble lo hubo por conseción que le hizo la Municipalidad.

Un terreno situado en el punto denominado "La Cruz," cultivado de cafetal y compuesto de 35 cuerdas que hubo por compra que le hizo á Cayetano Ajauel en la suma de $ 35; esto fué antes de haberlo cultivado: sus linderos son. al Oriente, con terreno de Diego García, Juan Sontay y Lucas Siquí; al Poniente, con terreno de Luis Yxcoy y Cayetano Ajauel; al Norte, con terrenos de Sebastián Pelicó, Nicolás Ajauel y Luis Yxcoy, y al Sur, con terreno de Antonio Xiloj, con terreno nombrado "La Rejoya", compuesto de 90 cuerdas sin ningun cultivo, las hubo tambien por conseción, y sus linderos son los siguientes: al Oriente, con terreno de Paulino Ajauel; al Poniente, con terrenos de Patricio Yxcoy, Gaspar Coj y Mariano Maucir: al Norte, con terrenos de Gaspar Rojop y Antonio Peruch; y al Sur, con terrenos de Patricio Yxcoy, Lucas Sic y Antonio Pelicó.

Otro terreno compuesto de treinta cuerdas y situado sobre las márgenes del rio Samalá, el cual lo hubo por compra que hizo á Diego Sontay por la suma de quince pesos, siendo sus linderos los siguientes; al Oriente, con terreno de Pedro Pernap y tereno de los señores Guox; al Poniente, con terreno de Lucas Cliç; al Norte, con terreno de Pedro Anis; y al Sur, con terrenos de Buenaventura Vasquez y Sebastián Argueta.

Dos terrenos cultivados de cafetal: el primero compuesto de ocho cuerdas, y sus linderos son: al Oriente, Poniente, Norte y Sur, linda con terrenos de Tomás y Luis Yxcoy rio Nimá 2ª de por medio con finca de los señores "Lara y Hermanos:" el segundo consta de nueve cuerdas de cafetal, y sus linderos al Oriente, Poniente y Sur, con terrenos de Nicolás Ajauel, Antonio Pelicó, Pedro Rojop 2ª, Sebastián Argueta y Tomás Yxcoy. Estos inmuebles los hubo por compra hecha en $ 8 á Marcelina Sajpop; y por último, cuatro cuerdas de café que también lo hubo por conseción que le hizo la Municipalidad, y sus linderos son al Oriente, Poniente Norte y Sur, con terrenos de Sineos Sartay, Gregorio Yxcoy, Diego García y Paulino Ajauel, Los expresados inmuebles los estima en la actualidad en $ 190.

Y para que sea publicado por avisos, como lo manda el artículo 315 del Decreto N.° 272 se extiende el presente.

Oficina del Juzgado 1° Municipal: Palmar, octubre 4 de 1890.

Fulgencio Sontay. *Nicolás Pelicó.* 4-2

Juan Ixcartap, mayor de edad, casado y vecino de esta villa, se ha presentado hoy á este Despacho solicitando título supletorio de un terreno que posee desde hace mas de cuarenta años, el cual lo obtuvo por herencia de sus finados padres, midiendo veinte cuerdas.

Sus linderos son: al Oriente, con terrenos de Estanislao Morales; al Poniente, con los de Eulogio Pacheco: al Norte, rio de por medio con terrenos de Doroteo Gutierrez; y al Sur, con los del mismo señor Pacheco.

Para los efectos de ley se publica el presente.

San Felipe, agosto 22 de 1890.

Jerónimo Gutierrez.

Máquinas de Vapor Automáticas

WESTINGHOUSE.

Alta y baja presión condensando y no condensando.
16 tamaños 5 á 500 C. de F.
Sin igual por su economía en combustible y simplicidad.

Standard. 13 tamaños 5 á 250 C. de F.
3,000 en uso en varias partes del mundo.

Junior. 6 tamaños 5 á 50 C. de F.
Una máquina de regulación automática, más barata que cualquiera otra.—¡Bien construida, económica y de confianza!

Todas las máquinas son hechas de piezas cambiables, y se encuentran también de repuesto en los Almacenes de los fabricantes.

Para más pormenores, dirijirse á los Agentes en la República de Guatemala.

Zadick y Cheesman

32 QUEZALTENANGO.

¡Buen negocio!

Por motivos de salud, vendo mi tienda de géneros y artículos de fantasía, cita en la calle real número 6.—MUY BARATO.

¡Precio de costo!

3 v. *Teresa de Quiñonez.*

¡RELOJERIA Y JOYERIA DE PARIS!

Cambio de moneda.

GRAN SURTIDO Y JOYAS FINAS RELOJES DE ORO,

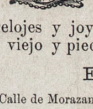

DE BRILLANTES. DE TODAS CLASES. PLATA Y METAL.

Escuchas vacios para joyas.

Compostura de relojes y joyas, con garantía.
Compran oro viejo y piedras preciosas.

Lorenzo Both. Eugenio Dallinge.

2 v Calle de Morazan.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES.

CALLE DE SAN ANTONIO Y CASA CONTIGUA A LA CASA NUEVA.

ACABAN DE LLEGAR:

Nuevos amuebla los de seda y de plush para salas.—Camas matrimoniales de nogal ó roble.—Tocadores y lobadores con ó sin mármol.—Aparadores hermosos para comedor.—Escritorios, Librerías, Cómodas, Cajas de hierro, Órganos, Armonios, Mesas para sala, Cunas, Carruajes de niño, Sillas de niño, Tremoles, y otra multitud de artículos á

¡Precios sin competencia!

32 v *Maximiliano Krolik.*

Grandes adelantos Fotográficos.

Ponemos á disposición del público nuestro taller de Fotografía, Dibujo y Pintura, montada solamente con elementos modernos y de primera calidad.

Los procedimientos que empleamos en fotografía, son tan rápidos, que no se molesta á las personas ni se fastidia á los niños.

No engañamos á las personas poco conocedoras de la materia con falsificaciones de TINTA DE CHINA, CRAYÓN, ACUARELA, etc. que se borran en poco tiempo.

Suplicamos visiten nuestro establecimiento, el cual está con ta decencia y buen gusto que requiere la culta sociedad quezalteca

RETRATOS DE TODOS TAMAÑOS.

ATENCION, ESMERO, PRONTITUD.

Quezaltenango, Febrero de 1890.

5a. Avenida sur núm. 32; Casa de la Cruz Verde.)

S. VICHI & CIA

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

GOTA, REUMATISMO DOLORES

SOLUCION del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas *agudas y crónicas*, **el Reumatismo gotoso, los Dolores** *articulares y musculares*, **y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos casionados por estas enfermedades.**

La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

1135 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase la **Verdadera Solucion de CLIN y Cía, de PARIS,** *que se halla en las principales Farmacias y Droguerias.*

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

1134 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas** *al* **Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cía de PARIS,** *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerias.*

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

11, place de la Madeleine, à PARIS

antes 207, rue Saint-Honoré

Talleres cor. ex. **ORIZA-OIL * ESS. ORIZA * ORIZA-LACTÉ * CREMA-ORIZA**

ORIZA-VELOUTÉ * ORIZA-TÔNICA * ORIZALINA * JABON-ORIZA

DEBEN SU ÉXITO Y EL FAVOR DEL PUBLICO:

1° Á los cuidados particulares que rigen su fabricacion.

2° Á la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.

PERO COMO SE PUEDE FALSIFICAR ESTOS PRODUCTOS ORIZA *para vivir con su reputacion,*

advertimos á los Consumidores para que no se dejen engañar.

LOS VERDADEROS PRODUCTOS SE VENDEN EN TODAS LES CASAS HONORABLES DE PERFUMERIA Y BROQUERIA

Se envia franco, de Paris el Catálogo illustrado.

...lores de Estómago

...DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la *Academia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispépsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eruptos, etc. desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los médios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr Belloc.

Venta en todas las Farmácias.

ATKINSON

PERFUMERIA INGLESA

Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.

TRES MEDALLAS DE ORO PARIS 1878, CALCUTA 1884 por la excelencia de la calidad

BOUQUET DE LA MEDALLA DE ORO

ESS. BOUQUET | WOOD VIOLET

CRYPE

y otros perfumes muy recomendados por Princesas, por sus delicadas calidades y permanente aroma.

EAU DE TOILETTE DE L'IMPÉR. ATKINSON

incomparable para refrescar, conservar el cutis y dar un perfume excelentísimo para la toilette, á un género enteramente nuevo preparado únicamente por el inventor.

Se venden en las Casas de las Botellerías y las Fabricantes

J. & E. ATKINSON DE ORO

24, Old Bond Street, Londres

Marca de Fabrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

...MULSION

—DE—

Aceite de Hígado de Bacalao

DE NORUEGA

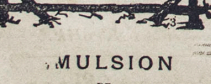

PREPARADA POR

LANMAN & KEMP

la Mejor y más Eficaz de Todas.

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la Garganta y los Pulmones

AUMENTA LAS CARNES

y hace desaparecer la demacración con rapidez asombrosa.

OJO!

Se vende **un sitio** bien situado y muy próximo á la plaza principal de esta ciudad. El que desee comprarlo entiéndase con

Manuel H. Lima.

4-4 Quezaltenango, octubre de 1890.

The Geo. L. Squier Mfg. C.°

BUFFALO N. Y. E. U. de A.

Únicos fabricantes de la afamada maquinaria americana para beneficiar

Café, Azúcar y Arroz.

Se suministran presupuestos de juegos completos.

Se ejecutan con esmero obras de maquinaria.

La persona que desee catálogos y amplias explicaciones respecto á nuestra maquinaria puede ocurrir á la casa, la que atenderá inmediatamente.

Debre. 21.

AVISO.

A este Juzgado se ha presentado el licenciado don Francisco Villagrán en representación de doña Refugio Gutiérrez, solicitando título supletorio de una casa que posee hace treinta y nueve años, la cual edificó en sitio que compró á Felipa Gutiérrez veinte y cinco pesos, su poderdante. La mencionada casa es de teja y linda al Oriente, con casa de Jesús Ayerdi; al Poniente, la de Viviano Hurtado; al Norte, de Casimiro Lourca, y al Sur, con la de Irene Gutiérrez, midiendo veintiseis varas de largo, por nueve de ancho.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado segundo de primera instancia: Quezaltenango, junio 11 de 1890.

Victor Rodríguez.—Mariano I. Díaz. 4—3.

Gran Salon de Billares

—DEL—

Hotel Europa.

Los aficionados al recreativo é higiénico ejercicio de las carambolas, encontrarán en este elegante salón tres nuevas y magníficas mesas de billar. La mejor cantina de Quezaltenango se encuentra en el mismo salón, y sus licores y vinos, corresponden á las más acreditadas marcas extranjeras. El servicio es atendido con esmero y puntualidad por el mismo propietario.

8 *Miguel Bañeras.*

Aviso.

Una persona competente para administrar una finca de café, desea colocarse. Acaba de retirarse de San Francisco Miramar, donde estaba de Administrador de campo.

Para informes dirijirse al Hotel Europa a 10 v

Luis Bédet.

Aviso.

En venta extrajudicial voluntaria se rematará el último del corriente, en el mejor postór y en el bufete del Licenciado D. Rafael Montes, la casa de nuestra propiedad ubicada en el CANTÓN DEL CENTRO de esta cabecera. La persona que quiera saber el precio y condiciones que se hable con el mismo Señor Montes, quien tiene las instrucciones y facultades necesarias.

Quezaltenango, octubre 3 de 1890.

5 v. Carlos Gálvez y Hnas.

Se vende

un sitio extenso con excelente barro, contiguo á la cervecería de D. C. C. Haeussler.

4-3 Informes en la casa de Kunze.

Manuel Aresti,

VETERINARIO.

"Hotel Europa".

5 v Quezaltenango, Obre. de 189.

JUAN ZOLLER

RETALHULEU.

Compra de Café, Comision,

Registros Aduanales etc.

Cia. de Vapores 'Kosmos'.

El vapor Ramses tomará carga el 20 de Octubre en Londres para los puertos de Centro-América.

AGENTES,

Lacisz Cia.

6-6

Paula y Timotea Hernandez, se han presentado á este de mi cargo, solicitando título supletorio de un terreno conocido con el nombre de "Paxcoc[illegible] Pacha" compuesto de cuatro y media cuerdas, que hubieron por herencia de su finado padre Lorenzo Hernandez, hace quince años, y lo estiman en $ 50.

Limitado al Oriente, con terreno de Juan Hernandez; al Poniente, con de Marta Hernandez; al Norte, con de Diego Hernandez; y al Sur, con de Pablo Hernandez, todos mojones de por medio.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1° municipal de San Francisco el Alto, ocho de octubre de mil ochocientos noventa.

Por el señor Alcalde 1°.

4-2 *Pascual Tadaleco Matul.*

Dr. Manuel M. Milla

MÉDICO Y CIRUJANO

Especialista en enfermedades venéreas,

Participa á sus clientes y al público en general, que se ha trasladado á la casa de la "CERVECERIA REPUBLICANA," calle de San Sebastián, en donde se le encontrará á todas horas.

CONSULTAS GRATIS Á LOS POBRES.

AVISO.

Por renuncia admitida al Tesorero actual del Ayuntamiento de esta ciudad, se encuentra vacante el indicado empleo; y para proveerlo, se hace llamamiento á los individuos que teniendo conocimiento en Teneduria de Libros y las demás circunstancias para su desempeño, deseen ocuparlo, á fin de que ocurran con su solicitud al Despacho Municipal respectivo.

Quezaltenango, octubre 1° de 1890.

8—5 *Carlos Gálvez.*

AVISO.

Para el remate de la finca de café y caña, perteneciente á los menores hijos del General don Isidoro Barillas, denominada "La Soledad", situada en jurisdicción de San Marcos, se señaló la audiencia del martes veintiuno del corriente mes á las doce del dia, en venta voluntaria.

Se admiten posturas que cubran la base de *t cinta y siete mil pesos* en que fué valorada.

Secretaría del Juzgado 2° de 1ª Instancia: Quezaltenango, ocho de octubre de mil ochocientos noventa.

V. Valladares. *Mariano I. Díaz.* 4-2

INDALECIO SIFONTES

COMPRA Y HABILITA

Café á los mejores precios.

13-3 Retalhuleu, octubre de 1890.

Fábrica de Jabón.

Se acaba de establecer una fábrica de Jabón de familia, aromatizado, el más puro y menos nocivo de todos los jabones; no ataca la ropa y limpia perfectamente toda mancha de grasa, y además tiene la particularidad de hacer espuma y lavar con toda clase de aguas inclusa la del mar.

Se vende á $20 pesos quintal.

Ocúrrase á la fábrica 10. ª Calle Oriente N. ° 15. (Antes calle de la Estación.

8 Quezaltenango. Setiembre de 1890.

A este Juzgado se ha presentado Ramón Pérez, solicitando título supletorio de tres lotes de terreno que posee en jurisdicción de este pueblo, los cuales adquirió por compra que de ellos hizo hace 15 años á Ramón Alonzo y hermanos, Pio Gómez ó Ignacio Ramírez, el primero se encuentra ubicado en el lugar denominado "Tojelimá" siendo sus colindancias y dimensiones las siguientes: al Oriente, 3 cuerdas 13 varas, linda con el compareciente, riachuelo de por medio; al Norte, 9 cuerdas 18½ varas, linda con el de Juan Chay, Dorotea y el finado Mariano Ramírez; al Poniente, 2 cuerdas 6½ varas, linda con el de Longino Rivera; y al Sur, 11 cuerdas 5 varas, linda con el de Matías Cardona y Bonifacio López, cuyo valor es el de $ 79.

El 2.° se encuentra en el lugar denominado "Las Barrancas", siendo sus linderos los siguientes: Oriente, 2 cuerdas 2 varas, con el de Domingo García; Norte, 3 cuerdas 6 varas, con el de Ignacio López; Poniente, 3 cuerdas 4 varas, con el de Guadalupe Gomez; y Sur, 3 cuerdas 6 varas, con el de Valentín Cardona. Su valor es el de $ 60. El 3.° sita en "Tojelimá", y linda al Sur, 8 cuerdas 11 varas, con de Julian Cifuentes, ya finado y Juan Caljá; Poniente, 6 cuerdas 5 varas, con el de Paulino Ramírez; Norte, 6 cuerdas 5 varas, con el de Matías Cardona y Juan Alonzo; y Oriente, 5 cuerdas 4 varas, con el de Ramón Alonzo y vale $ 60.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 1.° Municipal: San Antonio Sacatepequez, octubre 4 de 1890.—E. Julián.—Vale.

S. Rivera. *F. de Leon R.* 4-2

Manuel Citalán, casado, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este Despacho solicitando título supletorio de veinte cuerdas de terreno que adquirió por compra á varios individuos y en distintas porciones, todo por el precio de sesenta y un pesos, cuyo terreno está situado en el Llano del Pinal, de esta jurisdicción, y sus linderos son: al Oriente, camino de por medio con Andrés López; al Poniente, con Jerónimo Zum; al Sur, con terreno que corresponde á Demetrio Coyoy; y al Norte, con el de Tomás García.

El solicitante asegura que el mencionado inmueble lo posee hace catorce años y en la actualidad lo estima en la suma de ciento cincuenta pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1° de Paz: Quezaltenango, setiembre veintinueve de mil ochocientos noventa.

Doroteo Hidalgo S. *Lúcas Arreaga.* 4-3

Domingo Cuxevá, vecino de San Sebastián, solicita título supletorio de los siguientes raices ubicados en la misma jurisdicción, y son Los siguientes.—1.° Un sitio en el barrio Paoj, que linda: al Este, con Domingo García, 34 varas; al Norte, Sebastian Vargas, Juana Saquic y Sebastián Chávez, 43 varas; Poniente, Sebastián Cuxeva, 27 varas; Sur, Domingo Cuxevá y Juana Saquic 44 varas; comprado á Sebastián Sum, y lo estima en $ 50. —2.° Otro sitio en el mismo cantón que linda al Este, con Manuel Saquic, 36 varas; Norte, Mateo Cochajil, 63 varas; Poniente, Juan Chanón y Francisco Pos, 43 varas, y al Sur, Francisco Pos, Antonio Saquic y Cristóbal Pos, 50 varas; lo compró á Sebastián Chochom, y vale $ 40.— Otro sitio que linda: al Este, con calle real, 5 varas; al Norte, con Domingo García, 17 varas; al Poniente, Sebastian Cuxevá, 6 varas, y al Sur, calle real, 17 varas, lo hubo por herencia paterna y lo estima en $ 8.—4.° Un cacaotal nombrado "La Candelaria," compuesto de 21 cuerdas, y linda: al Este, con el rio "Pues," 4 cuerdas 5 varás; al Norte, Manuel Saquic y Sebastián del mismo apellido, 6 cuerdas; al Poniente, Santos Culaj y Cristóbal Pos, 3 cuerdas 15 varas, y al Sur, Francisca Reinosa y Nicolás Haj, 6 cuerdas 5 varas, lo hubo por herencia. Lo estima en $ 60. —5° Un terreno nombrado "San Pedro" compuesto de 25 cuerdas, linda: al Este con Ignacio Quiche, 2 cuerdas 12 varas; al Norte, Diego Alagnan, 12 cuerdas, 12 varas; al Poniente, Domingo Quiche, 3 cuerdas, y al Sur, Diego Elias, 8 cuerdas 8 varas, comprado á Lorenzo Tayara; vale $ 25.—6.° Otro terreno "La Concepción," compuesto de 25 cuerdas, y linda: al Este, Gabriel Jum, 5 cuerdas 4 varas; al Norte, Narciso Quiche, 5 cuerdas 4 varas; al Poniente, Miguel Vicente, 5 cuerdas 8 varas, y al Sur, Alonso Sum, 5 cuerdas 8 varas; lo compra á Miguel Miranda, vale $ 25.— 7.° Un terreno llamado "Campamento," compuesto de 35 cuerdas y linda: al Este, con Juan Saquic y Sebastián Sacor, 9 cuerdas 12 varas; al Norte, Sebastian Cuxeva, 3 cuerdas 12 varas; al Poniente, Manuel Saquic y Juan Chochom, 10 cuerdas; y al Sur, Juana Saquic, 4 cuerdas 18 varas; compra á Juan Pascual Haj, y lo estima en $ 35.—8.° Otro terreno llamado "San Manuel" con 20 cuerdas y linda: a Este, con Sebastián Cuxevá, 3 cuerdas 8 varas; al Norte, Agustin Chochóm y Sebastián Cuxevá, 8 cuerdas; al Poniente, con el rio Ocosito, 2 cuerdas 20 varas; y al Sur, Sebastián Cuxevá y Manuel Saquic, 3 cuerdas; por herencia, y lo estima en $ 20.

Y para los efectos del artículo 315, decreto número 272, se publica el presente por el término de treinta dias.

Oficina del Juzgado de 1.ª Instancia: Retalhuleu, agosto 27 de 1890.

J. Dávila. *J. D. Acuña.* 4-4

Lucio Jocol, casado, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado ante Despacho solicitando título supletorio de un terreno que adquirió por herencia de su señor padre Maraiano Jocol, hace tres años, el cual está situado en el paraje de las "Tres Cruces" de esta jurisdicción, que estima en ciento veinte pesos, y tiene por linderos: al Oriente, Máximo Coton; al Poniente, Agustin Díaz; al Norte, Mariano Andrade; y al Sur, terreno de la mortual de don Pedro L[illegible].

El solicitante asegura que durante el tiempo que lleva de poseer el referido terreno, no lo ha inquietado ninguna persona en su posesión.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1° de Paz: Quezaltenango, octubre ocho de mil ochocientos noventa.

Doroteo Hidalgo. *José F. Cabrera.* 4-3

AVISO.

Doy una gratificación á la persona que avise á esta imprenta, del paradero de Susana Baten, que se desapareció el dos de setiembre de este año; la cual es de doce años de edad.

2 v *Estéban Baten.*

Diligencia.

De Quezaltenango á Totonicapam y viceversa. Se ofrece al público bajo los siguientes precios:

Asiento por persona $ 2.

Niños menores de 8 años „ 1.

Diligencia expresa á precios convencionales,

PASTOR G. SALAS y Hnos.

Quezaltenango, Obre. de 1890.

A este juzgado se ha presentado D. Gabriel del Valle, viudo, mayor de edad de este vecindario solicitando título supletorio de una casa de adove techada de teja, que con su sitio posee en esta población; cuyos pleras la casa y el sitio se compone de las dimensiones siguientes: por el Norte, 76 varas y media lindantes con el de Anselmo del Valle; por el Oriente, 62 varas 3 cuartas con solar de Anacleto López, formando una línea convexa dentro del sitio que se desliga de donde se sigue hácia el Sur; otra línea que se limita con una barranca y mide 45 varas; por el Sur Oeste, 33 varas y media, lindantes con sitio y casa de D. Pedro C. Castillo y por el Poniente, 29 varas 3 cuartas con calle real enfrentando con casas de Sandiego Argueta y D. Máximo Cano.

Y para los efectos legales se manda publicar el presente.

Oficina del juzgado municipal: Chiantla, 4 de octubre de 1890.

4-3— SILVERIO GALICIA.—JUAN SAMAYOA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"